



Contraloría
del Estado
DOMINIO DE CALIDAD

OFICIO: 020/DGVCO-DAVOD/2024
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN
Y CONTROL DE OBRA

000276



0628

Guadalajara, Jalisco; 16 de enero de 2024.

Arq. José María Goya Carmona.
Director General de Construcción de la
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública
Av. Prolongación Alcalde No. 1351
Edificio B, 2do. Piso
Colonia Miraflores, C.P. 44270
Ciudad.

Asunto: Informe Final de Verificación.

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren los artículos 3 fracción II, 9 fracción II, 10 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 48 fracción XV de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco; 48 y 50 fracción IV de la Nueva Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 116, 118 y Transitorio Octavo y Noveno de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y 13 de su Reglamento; 12 fracción X, 27 fracciones II, VI y 30 fracciones II, V y VI del Reglamento Interno de la Contraloría del Estado de Jalisco, con relación a la Orden de Verificación **No. 015/2023** comunicada mediante el oficio **No. 0211/DGVCO-DAVOD/2023** correspondiente a la realización de la obra pública denominada: **"Rehabilitación de Primaria Gregorio Torres Quintero CCT14DPR03330, Municipio de Guadalajara, Jalisco. Segunda etapa. Frente 2"**, con un monto total de la obra de **\$1'499,999.56**, bajo el número de contrato **SIOP-E-ECCR-OB-AD-287-2021**, cargo de la empresa **HARO RENT, S. A. DE C. V.**, le informo que **no se encontraron observaciones** en la revisión correspondiente a las **estimaciones de la No. 1 a la No. 3 (finiquito)**, con un monto comprobado de **\$1'499,960.94**; no omitiendo señalarle que: **"La facultad de la Contraloría del Estado, queda subsistente, para efectuar las revisiones que en el caso particular resulten necesarias conforme a derecho"**.

Sin más por el momento, me despido reiterándole mi más alta consideración.

Atentamente.
"Sufragio Efectivo. No Reelección".

L.A. Javier Eduardo Barriga Carranza.
Director General de Verificación y Control de Obra.

24 ENE 25 13:47
SIOP
Arquitecto
Sin Obra

Para efectos de nuestro Sistema de Calidad, Producto: **DOD-019-2024.**

- c. c. p. Lic. Juan Francisco Ramirez Salcido. - Presidente Municipal Interino de Guadalajara, Jalisco. - Hidalgo 400, colonia Centro, C.P. 44100.- Para conocimiento
- Mtro. David Miguel Zamora Bueno. - Secretario de Infraestructura y Obra Pública. - Av. Prolongación Alcalde No.1351, Edificio B. 2do. Piso, Colonia Miraflores, C.P. 44270.- Para su conocimiento.
- Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras. - Director General de Licitación y Contratación de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública. - Av. Prolongación Alcalde 1351, Edificio B, 2do. piso, colonia Miraflores, C.P. 44270.- Para conocimiento.
- Mtro. Francisco Javier Covarrubias Martínez. - Coordinador General de Atención a Auditorías - Av. Prolongación Alcalde No. 1351, Edificio B, 2do. Piso, colonia Miraflores, C.P. 44270- Para conocimiento.
- Lic. María de los Ángeles Estrada Muñiz. - Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública. - Av. Prolongación Alcalde 1351, Edificio B, 2do. piso, colonia Miraflores, C.P. 44270.- Para conocimiento.
- Lic. María Teresa Brito Serrano. - Contralora del Estado de Jalisco. - Av. Vallarta No. 1252. Colonia Americana, C.P.44160.- Para su conocimiento.
- Ing. Ricardo Alfonzo Hernández Padilla. - Director de Área de Verificación de Obra Directa. - Independencia No. 100, Colonia Centro, C.P. 44100 - Para atención y seguimiento

OFICIALIA DE PARTES
DESPACHADO

RAHP/MGAP/JCNV/igpp

Av. Vallarta #1252 Col. Americana,
Guadalajara, Jalisco, México.